

## **DECLARATORIA DE CIERRE DE LA 'CONVOCATORIA LISTOS PARA +MÁS BIENESTAR' POR NO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS POR PARTE DE LOS PROPONENTES INTERESADOS**

La Gerente de Gestión Corporativa de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "ATENEA", en su calidad de ordenadora del gasto, delegada y en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1474 de 2011, la Resolución 042 de 2022 modificada por las Resoluciones 013 de 2023 y 039 de 2024 y demás normas concordantes, pertinentes y

### **CONSIDERANDO**

Que la Agencia Atenea suscribió con la Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero Distrital de Salud el Convenio Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación No. 7119157 de 2024 que tiene por objeto "Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para la realización de una convocatoria dirigida a Organizaciones sociales y comunitarias que comprenda: i) Evaluación y selección de propuestas, ii) formulación, iii) implementación, iv) seguimiento y v) evaluación de los proyectos seleccionados entorno a investigación social en salud e iniciativas comunitarias en salud de la Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía".

Que en desarrollo del convenio No. 7119157 de 2024, en sesión de Comité Técnico Administrativo de fecha 05 de junio de 2025, se realizó la aprobación de las bases de los términos de referencia de la presente convocatoria (objetivo, enfoque, duración, temáticas y cronograma) entre la Agencia Atenea y la Secretaría Distrital de Salud.

Que en observancia de los principios generales de la administración pública contenidos en el artículo 209 de la Constitución Política, en especial de transparencia, publicidad e imparcialidad, la Agencia Atenea adelantó la respectiva convocatoria para permitir la participación de todos aquellos actores que contaran con las calidades y cumplieran con los requisitos señalados en los términos de referencia por los cuales se rigió la presente convocatoria.

Que los términos de referencia de la convocatoria y sus antecedentes fueron presentados al Comité de Contratación de la Agencia Atenea en sesión extraordinaria No. 15 llevada a cabo los días 7 y 8 de julio de 2025, cuyos integrantes recomendaron continuar con la publicación de la misma.

Que, por lo anterior, el pasado 8 de julio de 2025, esta entidad procedió a dar apertura a la convocatoria y publicación de los Términos de Referencia.

Que durante el término establecido en el cronograma de la convocatoria se presentaron observaciones por parte de los interesados entre el 8 de julio de 2025 al 24 de julio de 2025. En total, se recibieron 22 observaciones, a las cuales se les dio

respuesta dentro del plazo señalado para tal fin y a través de comunicación electrónica como canal formal de comunicación definido dentro de la convocatoria.

Que el 22 de agosto de 2025 se publicó la adenda No.1 mediante el cual se realizaron modificaciones a los Términos de Referencia.

Que conforme al cronograma previsto en los Términos de Referencia, la convocatoria cerró el 5 de septiembre de 2025 a las 3:00 p.m., en estricto cumplimiento de los principios de transparencia, igualdad y publicidad consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política.

Que vencido el plazo de cierre, la Agencia ATENEA recibió 24 propuestas a través de la página web de la Entidad, las cuales se relacionan a continuación:

No.	Título de la propuesta	FECHA DE RECIBO DE PROPUESTA
No. 1 - 9371	Acción comunitaria para la para la promoción y prevención de enfermedades crónicas "Tejiendo Bienestar: Cuerpo, Arte y Espíritu"	3 de septiembre de 2025
No. 2 - 9373	"COMADRERÍAS: Co-creación de estrategias comunitarias para el fortalecimiento de capacidades para el cuidado integral y el emprendimiento social, a través de la participación de mujeres y el talento humano en salud, en la Localidad de Los Mártires"	4 de septiembre de 2025
No. 3 - 9375	Cuerpos que se mueven, comunidades que sanan: Estrategia de formación comunitaria desde el autocuidado, para la promoción del bienestar integral, la prevención y el manejo de enfermedades crónicas en adultos y personas mayores.	4 de septiembre de 2025
No. 4 - 9376	Usaquén camina limpia en sus cerros	5 de septiembre de 2025
No. 5 - 9377	Red Muévete Bogotá	5 de septiembre de 2025
No. 6-9378	Arte que sana: pedagogías creativas para el bienestar psicológico de niños, niñas, adolescentes y cuidadoras	5 de septiembre de 2025
No. 7-9380	Cuidarnos en la crianza: comprender las redes de cuidados para la maternidad y paternidad temprana en Bogotá, desde la investigación acción participativa.	5 de septiembre de 2025
No. 8-9381	Dani mi parce digital. Empoderando a niñas en Bogotá	5 de septiembre de 2025
No. 9-9382	Cicatrices que sanan: Arte, saberes y ancestralidad para comprender y mitigar barreras de acceso en salud	5 de septiembre de 2025
No. 10- 9383	LATIDOS SAGRADOS: SANANDO LA COMUNIDAD DESDE EL CORAZON Y LA ESPERANZA	5 de septiembre de 2025
No. 11- 9384	Sanación integral del individuo hacia lo colectivo con enfoque ecosostenible	5 de septiembre de 2025
No. 12- 9385	Emociones a Gran Escala: Cartografías Emocionales y Narrativas Visuales para la Salud Mental y el Bienestar en la Tercera Edad	5 de septiembre de 2025

No. 13-9386	Diplomado participante: Hilar la Dignidad" -Una Comunidad de aprendizaje e investigación acción en salud mental colectiva, memoria y cuidado grupal frente al daño y el trauma cultural por violencia sociopolítica	5 de septiembre de 2025
No. 14-9387	Pacientes con Voz Propia: Hacia una Red Comunitaria de Expertos en Cuidado Crónico desde el Modelo "+ Bienestar"	5 de septiembre de 2025
No. 15-9388	Clari: Estrategia basada en tecnologías digitales para el fortalecimiento de capacidades en salud mental y prevención de violencias en la comunidad de estudiantes de IES de la localidad de Chapinero	5 de septiembre de 2025
No. 16-9389	Crear para Cuidar: modelo artístico-intergeneracional para el bienestar emocional y la salud mental en Engativá	5 de septiembre de 2025
No. 17-9390	Cuidadores mayores de pares en situación de dependencia funcional: análisis de cuidados a largo plazo en los programas de las Juntas de Acción Comunal JAC de Bogotá	5 de septiembre de 2025
No. 18-9391	Salud ambiental en red: experiencias comunitarias hacia una Bogotá responsable de sus residuos	5 de septiembre de 2025
No. 19-9392	Articulación de los ámbitos comunitario y socio-sanitarios para la medición y el abordaje de los SIGNOS VITALES DE LA SALUD MENTAL, con enfoque biopsicosocial y de determinantes sociales.	5 de septiembre de 2025
No. 20-9393	MAS autonomía, MAS salud femenina: Por la incidencia política y el disfrute de los derechos sexuales de las mujeres	5 de septiembre de 2025
No. 21-9394	Soberanía del Agua en Huertas Comunitarias de Bogotá: Diagnóstico, Análisis Comparativo y Prototipado Participativo de Sistemas de Recolección de aguas lluvias.	5 de septiembre de 2025
No. 22-9395	Mujeres en movimiento: red comunitaria de actividad física, recreación y deporte en Bogotá.	5 de septiembre de 2025
No. 23-9396	Raíces del cuidado: Ecosistema Comunitario de Salud Mental para el Bienestar Juvenil en Bogotá	5 de septiembre de 2025
No. 24-9397	Sembrando Bienestar: Agroecología comunitaria para la salud integral en Usme y Sumapaz	5 de septiembre de 2025

Que entre el 8 y 11 de septiembre de 2025 se llevó a cabo la verificación de los requisitos mínimos de las propuestas recibidas, conforme al cronograma establecido en los Términos de Referencia.

Que los resultados de la verificación de requisitos mínimos se publicaron en la página oficial de la Agencia Atenea <https://www.agenciaatenea.gov.co/convocatorias/listos-para-mas-bienestar> el 12 de septiembre de 2025.

Que tras la verificación de las 24 propuestas recibidas, se determinó que ninguna cumplió en su totalidad con los requisitos mínimos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria LISTOS para +Más Bienestar e incurrieron en las causales de rechazo y exclusión dispuestas en los términos de referencia, tal y como se registra en el informe de verificación de requisitos mínimos.

Que de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia, las causales de rechazo y exclusión aplican durante la fase de verificación de requisitos mínimos, previo al proceso de evaluación técnica.

En virtud de lo expuesto y teniendo en cuenta que ninguno de los proponentes cumplió con la totalidad de los requisitos mínimos, se presentan motivos para dar cierre a la convocatoria sin elegibles.

Que, de conformidad con lo anteriormente expuesto, se resuelve:

**PRIMERO.** Declarar el CIERRE SIN ELEGIBLES de la convocatoria "LISTOS para +Más Bienestar", derivada del Convenio Especial de Cooperación No. 71 19157 de 2024, por las razones antes expuestas.

Dado en Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de septiembre de 2025.

**DIANA BLANCO GARZÓN**  
**Gerente de Gestión Corporativa**

Aprobó: Camilo Cardozo Cruz – Subgerente de Gestión Administrativa  
Aprobó: Adriana Marcela Gutiérrez Castañeda- Gerente de Ciencia Tecnología e Innovación  
Revisó: María Clara Mojica Rodríguez – Contratista Gerencia de Gestión Corporativa  
Revisó: Claudia Cecilia Cárdenas Sánchez – Profesional Especializado de la Subgerencia de Gestión Administrativa  
Revisó: Juliana Pérez Castro – Contratista Subgerencia de Gestión Administrativa  
Revisó: Daniel Álvarez Rodríguez – Contratista Gerencia CTel  
Proyectó: Brahiam Corrales Arroyave – Contratista Gerencia CTel